

Proyectos de *Extensión*

Formación de Promotores Escolares de Salud Bucal en la localidad de Itá Ibaté



La **Investigación, Docencia y Servicio**, como funciones de la Universidad, implican la articulación entre instituciones, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de las mismas, a la producción de conocimientos y a la formación de recursos humanos necesarios, en un determinado contexto práctico de servicios, salud y enseñanza.

El objetivo de los programas basados en la Formación de Recursos Humanos que Promuevan la Salud Buco-dental, es que puedan llegar a la

población de manera sencilla, clara y continua, para motivarlos y lograr cambio de actitud, de conducta, cuyo resultado final se vería reflejado en la disminución de la prevalencia de enfermedades bucales: caries y gingivitis, disminuyendo el riesgo y la actividad a niveles compatibles con Salud, y de esta manera lograr el alta básica para los destinatarios.

El proyecto se realizó con la finalidad de formar Recursos Humanos (niños) Promotores de Salud Bucal a los cuales se les brindara además atención odontológica hasta lograr niveles compatibles con Salud.



La actividad educativa realiza la capacitación para lograr que los escolares se transformen en agentes multiplicadores de Salud Bucal ante sus compañeros de manera de lograr la educación continua.

La educación para la salud es, un campo importante para el desarrollo de mejores condiciones de salud y de calidad de vida de la población, especialmente en los grupos y sectores más expuestos a los riesgos evitables de enfermar.

No solo se ocupa de promover el desarrollo de las habilidades personales y la capacidad de las personas para influir sobre los factores que determinan su salud, si no también incluye la intervención sobre el entorno para reforzar aquellos factores que sostienen estilos de vida saludables y modificar aquellos que impiden ponerlos en práctica.

Educar en salud y promover acciones conjuntas, es una tarea que requiere la participación permanente de los diferentes actores que constitu-



yen una sociedad, asegurando el bienestar de la población.

El niño que se forme como Promotor de Salud tiene intervención directa en su comunidad, cumpliendo un rol importante en el fortalecimiento de la relación comunidad-establecimientos escolar. Por ello es importante su adecuada capacitación.

Además de las capacidades técnicas, el promotor debe reunir algunas características personales, que son necesarias para que pueda influir posteriormente en sus compañeros. El Promotor fue elegido por sus condiciones personales de líder escolar, por tener reconocimiento y representatividad entre sus pares, y realizar su trabajo de manera voluntaria.

Los destinatarios de este programa fueron los escolares de 5to. y 6to. grado de ambos sexos de la Escuela N° 415 Jacobo Thompson de la localidad Itá Ibaté Corrientes. Son niños, que presentan altos índices de caries, placa y gingi-

Directora del proyecto

Prof. Beatriz Cardozo

Prof. Titular Cátedra

Práctica Clínica Preventiva II.

Docentes Colaboradores

- Od. Ana G. Miqueri.
- Od. Silvia R. Pérez.
- Od. Patricia A. Vaculick.
- Od. Miguel Vera.
- Od. Verónica Ezquivel.
- Od. Mauricio Argoitia.

Ayudantes Alumnos de la Cátedra.



vitis, a esto hay que sumarle el consumo de una dieta rica en hidratos de carbono. Las acciones de educación para la salud estuvieron a cargo de docentes y estudiantes de la carrera pertenecientes a la Cátedra Práctica Clínica Preventiva II, cargo de la Prof. Beatriz Cardozo.

La comunidad Educativa tuvo a su cargo el acondicionamiento del lugar físico a ser utilizado.

Los docentes seleccionados supervisaron a los Promotores Escolares para que realicen su tarea en forma continua, por medio de reuniones, cada vez que consideren necesarios, para realizar ajustes cada quince días, y estarán en contacto con los voluntarios para informar sobre funcionamiento del programa.

Las actividades se realizaron en las siguientes etapas: (previo consentimiento por escrito de las autoridades del establecimiento educativo y tutores de los alumnos).

Primera Etapa

la Calibración del equipo a trabajar.

Segunda Etapa

Capacitación a Escolares y a Docentes, bajo programa a través de un curso teórico de Educación para la Salud bucal y mediante la realización de

talleres coordinados por los voluntarios para la confección del material didáctico a utilizar.

Tercera Etapa

Los promotores realizarán bajo la supervisión y guía de los Voluntarios la motivación a sus compañeros de escuela.

Cuarta Etapa

Prevención: se enseñará la técnica de cepillado acorde a la edad del grupo etáreo que corresponde.

Quinta Etapa

Inactivación de caries: eliminación de nichos ecológicos por medio de selladores. Aplicación de flúor: por medio de topicaciones con gel de flúor fosfato de sodio acidulado al 1,23% PH 3.5 según evaluación de riesgo de los niños bajo programa.

Sexta Etapa

Medición del impacto: El impacto de este proyecto se verá reflejado en las áreas social y educativa, ya que producirá cambios en los destinatarios (alumnos, docentes y padres) asumiendo una actitud preventiva y de autocuidado de su propia salud, como así también se transformarán en agentes multiplicadores de Salud Bucal.

50°

**Aniversario de la Creación
de la Facultad de
Odontología de la
Universidad Nacional del
Nordeste**



La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste fue creada el 23 de octubre de 1961 como Escuela Provincial de Odontología de Corrientes, idea promovida por el Circulo Odontológico Correntino y acogida por el Gobierno de la Provincia, aprobándose en la misma fecha el primer Plan de Estudios por Res. N° 4260/61. Atento a la existencia de alumnos de varias provincias y de la República del Paraguay, el 21 de diciembre de 1964 por decisión de la Asamblea Universitaria de la UNNE, la Escuela Provincial de Odontología se incorpora a la Universidad nacional del Nordeste como Carrera de Odontología dependiente de la Facultad de Medicina y en el año 1969 se transforma en Escuela de Odontología. En el año 1971 pasa a depender del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste, concretándose en el año 1973 su transformación en Facultad.

La Carrera de Odontología de la Universidad Nacional del Noreste es la única oferta académica con esta titulación en la región, atendiendo por su ubicación demandas educativas de países limítrofes como Paraguay y Brasil.

El año de celebración del 50° Aniversario de su creación se iniciará el día 14 de marzo de 2011 con la realización de actividades académicas, científicas, culturales y recreativas, en el ámbito de esta casa de estudios finalizando con la realización del CONGRESO INTERNACIONAL 50° ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA-UNNE a llevarse a cabo los días 20, 21 y 22 de octubre del 2011.